GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

Nota UOC N° 12/2023

Villarrica, 04 de SETIEMBRE de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en cumplimento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, a objeto de comunicar la cancelación del LLAMADO/ADJUDICACION CON ID N° 432737 "REPARACIÓN Y REFACCIÓN DE CINCO AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL SAN AGUSTÍN.

En la espera de que el procedimiento sea difundido a través del portal de la DNCP, me despido atentamente.

GOBIERNO DPTAL DE CAAZAPÁ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Gabriela Guerrero Avalos
Responsable UOC